



**PROFEPA**  
REPRESENTACIÓN AUXILIAR DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL DE YUCATECA EN Q. ROO

Al  
SOPAN

15 DIC 2025  
12:36:46

# RECIBIDO 3908

OFICIA DE PARTES

S/ANEXOS

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0023/12/25

Oficio N°: 03/ARRN/1641/2025

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de diciembre de 2025

### ISIDRO BALAM ALFARO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Diciembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas Finas de Petcacab con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/1211/17 de fecha 07 de Julio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAA-001/17** ubicado en Domicilio Conocido Salida a Polonkin s/n, C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 17.906 Metros cúbicos	6	1601	1606	29473936	29473941
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 5.847 Metros cúbicos	3	1607	1609	29473942	29473944
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 6.207 Metros cúbicos	4	1610	1613	29473945	29473948
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 123.61 Metros cúbicos	12	1614	1625	29473949	29473960
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 20.587 Metros cúbicos	3	1626	1628	29473961	29473963
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 20.616 Metros cúbicos	3	1629	1631	29473964	29473966
madera aserrada, <i>Piscidia piscipula</i> , Jabin, 17.802 Metros cúbicos	5	1632	1636	29473967	29473971
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 1.478 Metros cúbicos	2	1637	1638	29473972	29473973
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , Zapote, 33.572 Metros cúbicos	8	1639	1646	29473974	29473981
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , Zapote, 54.535 Metros cúbicos	10	1647	1656	29473982	29473991
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 10.354 Metros cúbicos	4	1657	1660	29473992	29473995
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 12.726 Metros cúbicos	5	1661	1665	29473996	29474000

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Recibido  
Handwritten signature and date



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0023/12/25

Oficio N°: 03/ARRN/1641/2025

3908

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 10 de diciembre de 2025

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO DE QUINTANA ROO

7 DIC. 2025

**ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.
- Ing. Nidelveia Guadalupe Anguas Ambrosio.- Encargada de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad. Minutario.

Esta autorizado el C. Lino Martínez Orozco, para oír y recibir notificaciones.

YMG/SPA/WAU/RSM

